

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25067** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 22 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1998, procede a efectuar la siguiente rectificación:

Página 35626, epígrafe VI, donde dice: «Plazas de tercera categoría, de nueva creación, a proveer por Fiscales o Abogados Fiscales», debe decir: «Plazas de tercera categoría, de nueva creación, a proveer por Abogados Fiscales».

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**25068** *ORDEN de 7 de octubre de 1998 por la que se modifica y se corrigen errores de la de 15 de julio de 1998, que convocó concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional de la Salud).*

Con fecha 1 de septiembre de 1998 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 15 de julio de 1998, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Salud.

Habiéndose incluido en dicha convocatoria un puesto de trabajo de «Preparador-Grabador» en la Dirección Provincial de Soria, cuya cobertura no resulta ya necesaria tras la resolución del último concurso de provisión de puestos de trabajo que afectó a este Instituto, y asimismo un puesto de ATN-3 en la Dirección Provincial de Ceuta que resultó cubierto en dicho proceso, es necesario modificar la Orden indicada en los términos que se contienen en la presente.

Asimismo, se procede a corregir errores cometidos en el texto de dicha Orden.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se suprimen de la convocatoria los siguientes puestos de trabajo:

Número de orden: 130. Localidad: Soria. Puesto de trabajo: Preparador-Grabador. NCD: 13. Complemento específico anual: 179.568 pesetas. AD: AE. Grupo: CD. Cuerpo o Escala: EX20.

Número de orden: 140. Localidad: Ceuta. Puesto de trabajo: ATN-3. NCD: 14. Complemento específico anual: 225.192 pesetas. AD: AE. Grupo: CD. Cuerpo o Escala: EX20.

Segundo.—Corregir los siguientes errores advertidos:

Página 29651. Base primera, apartado 1.b), donde dice: «sin ninguna imitación por razón del Ministerio», debe decir: «sin ninguna limitación por razón del Ministerio».

Página 29652. Base tercera, apartado 1.c2), donde dice: «Registro General de Personal», debe decir: «Registro Central de Personal».

Página 29673. Anexo A, puesto número 137 —Técnico Letrado Recursos y Reclamaciones—, donde dice: «Nivel C.D. 22», debe decir: «Nivel C.D. 21».

Página 29673. Anexo A, puesto número 142 —Técnico Letrado Recursos y Reclamaciones—, donde dice: «Nivel C.D. 22», debe decir: «Nivel C.D. 21».

Página 29673. Entre las claves explicativas de los requisitos de adscripción a Cuerpos o Escalas de la Administración de la Seguridad Social o con destino en la Administración de la Seguridad Social».

Tercero.—Abrir un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que aquellos interesados que hubieran presentado solicitud puedan modificar su petición inicial, siempre que la misma tuviera su fundamento en la modificación de los puestos anteriormente referidos.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en el Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asistencia Sanitaria.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25069** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 203, de 25 de agosto de 1998, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía local.

Categoría: Cabo, grupo D. Una vacante, a cubrir mediante concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Categoría: Agente, grupo D. Dos vacantes, a cubrir mediante oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Ripollet, 1 de septiembre de 1998.—El Alcalde Presidente, Carles Ferré Cuscó.